

REINO DE SUECIA

Euros: 78,131,300 (Redenominado) Interés variable.
Emisión: 20 febrero 1997.
Vencimiento: 20 febrero 2005.

Se pone en conocimiento de los Obligacionistas que el tipo de interés fijado para el período de 20 de febrero de 2004 (incluido) a 20 de febrero de 2005 (excluido) ha sido el 10,85318%, por lo que por cada tenedor recibirá el 21 de febrero de 2005, un importe bruto de 65,23 Euros en concepto de intereses y 601,01 Euros en concepto de amortización a vencimiento del principal de las obligaciones.

Madrid, 18 de febrero de 2004.—Javier Granero. Responsable de Administración Mercado de Capitales.—Julián Simón Sánchez. Responsable de Emisiones Mercado de Capitales.—6.492.

RESIDENCIAS GERONTOLÓGICAS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el día 9 de febrero de 2004, se adoptaron por unanimidad, y entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social en la cantidad de 290.636 euros mediante la reducción del valor nominal de las acciones que pasa de 3,00 euros a 1,00 euros, y devolución de las aportaciones a los accionistas. En consecuencia, el capital social queda establecido en la cantidad de 145.318,00 euros.

Segundo.—Modificar el artículo de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Madrid, 16 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Luis Béjar Montalvo.—6.211.

RIEGO BETANZOS, SOCIEDAD LIMITADA Y TERRAZOS Y PAVIMENTOS RIEGO (Sociedades escindidas totalmente)**E. RIEGO INMUEBLES, SOCIEDAD LIMITADA RIEGO BETANZOS, SOCIEDAD LIMITADA Y TERRAZOS Y PAVIMENTOS RIEGO (Sociedades beneficiarias de la escisión)***Anuncio de escisión total*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes, se hace público que el Socio único de Riego Betanzos, Sociedad Limitada, y Terrazos y Pavimentos Riego, y la Junta General Universal de E. Riego Inmuebles, Sociedad Limitada, respectivamente, en sesiones, celebradas el 16 de febrero de 2004, aprobaron por unanimidad la escisión total de Riego Betanzos, Sociedad Limitada, y Terrazos y Pavimentos Riego, a favor de las sociedades beneficiarias E. Riego Inmuebles, Sociedad Limitada, entidad existente y Riego Betanzos, Sociedad Limitada, y Terrazos y Pavimentos Riego, entidad de nueva constitución, todo ello en los términos del Proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades Riego Betanzos, Sociedad Limitada, y Terrazos y Pavimentos Riego y E. Riego Inmuebles, Sociedad Limitada, el día 5 de febrero de 2004 y depositado en el Registro Mercantil de La Coruña.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión adoptados y el balance de escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la escisión durante el plazo de un

mes, contado desde la fecha del último anuncio de escisión, conforme a los artículos 166 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 17 de febrero de 2004.—Doña María Victoria Vázquez Ferro, Administradora única de la sociedad E. Riego Inmuebles, Sociedad Limitada, y Doña Amelia María Riego Vázquez, Don Enrique Riego Vázquez y Doña María Victoria Riego Vázquez, Administradores Mancomunados de Riego Betanzos, Sociedad Limitada, y Terrazos y Pavimentos Riego.—5.793. 2.ª 24-2-2004

RIOFISA, S. A. (Sociedad absorbente)**PARQUE VALLADOLID, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de «Riofisa, Sociedad Anónima», y «Parque Valladolid, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas el día 10 de febrero de 2004, han aprobado, por unanimidad, la fusión de dichas Sociedades, mediante la absorción por «Riofisa, Sociedad Anónima», de «Parque Valladolid, Sociedad Limitada Unipersonal».

La Sociedad absorbida se disuelve sin liquidación y transmite en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere, por sucesión universal, sus derechos y obligaciones. Los acuerdos de fusión se han adoptado sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta general.

Alcobendas (Madrid), 11 de febrero de 2004.—El Secretario de los Consejos de Administración de «Riofisa, Sociedad Anónima», y «Parque Valladolid, Sociedad Limitada Unipersonal», Don Jaime Barón Rivero.—5.523. 2.ª 24-2-2004

SACECLUB, S. A.*Sociedad en liquidación*

Se convoca Junta General Anual Ordinaria de socios para el día 28 de Marzo de 2004, en primera convocatoria, a las 19:30 horas, en el salón de actos de la iglesia parroquial Santa María, Avenida de España, 47, Majadahonda (Madrid), y en segunda convocatoria el día siguiente 29 de Marzo, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión, cerradas al 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por los liquidadores en el ejercicio de 2003.

Cuarto.—Se hace constar expresamente que todos los accionistas podrán solicitar a la sociedad de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que consideren oportunos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y para el ejercicio de 2003.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados, así como para la

presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de febrero de 2004.—Los liquidadores de la sociedad: José María de Gregorio Falache, Antonio de la Vega Vergé y Manuel Bigeriego Martín de Saavedra.—5.778.

SEÑORÍO DE MALTRANILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA**(En liquidación)**

A los efectos legales oportunos, se hace público que esta sociedad acordó en Junta Universal celebrada el 30 de diciembre de 2003, por unanimidad, su disolución y liquidación simultánea, aprobándose igualmente el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado:	
Edificios y Construcciones	30.000,00
Terrenos	182.265,55
Activo Circulante:	
Tesorería	249.507,17
Total Activo	461.772,72
Pasivo:	
Fondos Propios:	
Capital suscrito	210.354,24
Reservas	255,53
Resultados de ejercicios anteriores	-33.255,35
Pérdidas y Ganancias	284.418,30
Total Pasivo	461.772,72

Maltranilla de Mena, 30 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Don José Ramón Andino Diego.—5.737.

SGZ, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria para el próximo día 22 de marzo, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, para el siguiente día 23 a celebrar ambas en el domicilio social, a las diecinueve cuarenta y cinco horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, y de la aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación de los artículos 7 y 8 de los Estatutos Sociales, relativos a limitación de la transmisibilidad de las acciones.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social las cuentas del ejercicio 2003, así como la propuesta e informe emitidos por el consejo de administración en relación con la modificación estatutaria prevista, o a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 18 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Uribe Ornilla.—6.218.